



RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 242-2024-DFAIQ.-

Bellavista, 06 de diciembre de 2024.

Visto el Dictamen S/N (ingreso N° 1396-2024-FIQ), recibido en forma virtual el 03 de diciembre de 2024, por cuyo intermedio el Presidente del Jurado Evaluador para aprobación de Proyecto de Tesis Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO remite el dictamen del Proyecto de Tesis titulado "REMOCIÓN DEL ION POTASIO MEDIANTE MEMBRANAS DE NANOFILTRACIÓN DE AGUAS RESIDUALES (VINAZA) DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE PISCO, PERÚ, 2024", presentado por los estudiantes señor AUQUI LOMOTE ANGELLO RONALDO, con código N° 1916120455, señor CRIALES JARAMILLO ANGHELO FRANCISCO, con código N° 1916110037 y señor OLIVERA GARCIA LUIS ENRIQUE, con código N° 1916120303 de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 286-2024-CU de fecha 27 de noviembre de 2024, se aprobó la modificación del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 110-2024-DFAIQ de fecha 20 de junio de 2024, se designó al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "REMOCIÓN DEL ION POTASIO MEDIANTE MEMBRANAS DE NANOFILTRACIÓN DE AGUAS RESIDUALES (VINAZA) DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE PISCO, PERÚ, 2024", presentado por los estudiantes señor AUQUI LOMOTE ANGELLO RONALDO, señor CRIALES JARAMILLO ANGHELO FRANCISCO y señor OLIVERA GARCIA LUIS ENRIQUE de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante el documento del visto el Presidente del Jurado Evaluador para aprobación de Proyecto de Tesis Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO hace llegar el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "REMOCIÓN DEL ION POTASIO MEDIANTE MEMBRANAS DE NANOFILTRACIÓN DE AGUAS RESIDUALES (VINAZA) DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE PISCO, PERÚ, 2024", por lo cual el proyecto se encuentra expedito para que los estudiantes señor AUQUI LOMOTE ANGELLO RONALDO, señor CRIALES JARAMILLO ANGHELO FRANCISCO y señor OLIVERA GARCIA LUIS ENRIQUE de la Facultad de Ingeniería Química, continúen con el desarrollo de su tesis;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 185°, 186° y 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** el Proyecto de Tesis para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "REMOCIÓN DEL ION POTASIO MEDIANTE MEMBRANAS DE NANOFILTRACIÓN DE AGUAS RESIDUALES (VINAZA) DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE PISCO, PERÚ, 2024" presentado por los estudiantes señor AUQUI LOMOTE ANGELLO RONALDO, señor CRIALES JARAMILLO ANGHELO FRANCISCO y señor OLIVERA GARCIA LUIS ENRIQUE de la Facultad de Ingeniería Química, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que los estudiantes señor AUQUI LOMOTE ANGELLO RONALDO, señor CRIALES JARAMILLO ANGHELO FRANCISCO y señor OLIVERA GARCIA LUIS ENRIQUE de la Facultad de Ingeniería Química, cuentan con un plazo máximo de tres (03) años, a partir de la fecha, para el desarrollo y presentación de la Tesis titulada "REMOCIÓN DEL ION POTASIO MEDIANTE MEMBRANAS DE NANOFILTRACIÓN DE AGUAS RESIDUALES (VINAZA) DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE PISCO, PERÚ, 2024"

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la UIIQ, Asesor, Interesados, Expediente y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química




Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA


Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica